

Collell, C. i Escudé, C. (2003), El maltractament entre iguals en el parvulari: una aproximació al fenomen de la victimització relacional. *Àmbits de Psicopedagogia*, 7, pp 16-20. (Original en lengua catalana)

El maltrato entre iguales en el parvulario: una aproximación al fenómeno de la victimización relacional.

Jordi Collell

Carme Escudé (Prog. Ed. Compensatoria Garrotxa-Ripollès)

En general el énfasis de los trabajos sobre maltrato entre iguales se ha situado en las agresiones físicas y verbales, mientras que la victimización relacional apenas ha sido considerada. En contraste con la agresión física y verbal, la agresión relacional intimida a los otros mediante el daño a sus relaciones con los iguales. Esta clase de maltrato consistente en conductas de aislamiento, sembrar rumores, rechazo y exclusión social, puede comportar consecuencias a largo plazo que pueden ser tanto o más perjudiciales que las agresiones más directas.

En el ámbito de la educación infantil el estudio de la victimización es mucho más reciente. Estudios actuales demuestran que la agresión relacional en las primeras etapas educativas a menudo es precursora de desajustes sociales y psicológicos en la adolescencia y la edad adulta.

En este trabajo se hace una aproximación al fenómeno de la victimización relacional en el parvulario, haciendo referencia a sus características y a los instrumentos utilizados para su detección. Finalmente, se remarcan las posibilidades y la importancia de una intervención temprana en el sistema de relaciones entre iguales en el parvulario.

1 El maltrato entre iguales

El fenómeno del maltrato entre iguales (*bullying*) se caracteriza por conductas agresivas y repetitivas en las que se da un desequilibrio de poder que deja indefensa a la víctima.

Aunque no se trata de un fenómeno nuevo, ha sido estudiado en un período reciente. Los estudios se inician en los años '70 en los países escandinavos y en nuestro país todavía son posteriores (Vieira, Fernández y Quevedo 1989, Cerezo 1992, Ortega 1992). El noruego Dan Olweus, uno de los precursores en el estudio de este tema, da la siguiente definición en una versión actualizada del *Olweus Bully/Victim Questionnaire*, que transcribimos:

“Decimos que un estudiante está siendo intimidado cuando otro estudiante o grupo de estudiantes: dice cosas mezquinas o desagradables, se ríe de él o ella, le llama por nombres molestos o hirientes. Le ignora completamente, le excluye de su grupo de amigos o le retira de actividades a propósito. Golpea, pateo y empuja, o le amenaza. Cuenta mentiras o falsos rumores sobre él o ella, le envía notas hirientes y trata de convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella. Y cosas

como ésas. Estas cosas ocurren frecuentemente y es difícil para el estudiante que está siendo intimidado defenderse por sí mismo. También es bullying cuando un estudiante está siendo molestado repetidamente de forma negativa y perjudicial. Pero no lo podemos llamar bullying cuando alguien se mete con otro de forma amistosa, o como en un juego. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de la misma fuerza discuten o pelean”.

A efectos de esclarecer los comportamientos constitutivos de maltrato entre iguales, puede ser útil la siguiente clasificación:

Tipo de acciones que constituyen el maltrato entre iguales.

Tipo de maltrato	Formas directas	Formas indirectas
Físico	Pegar, amenazar...	Esconder, romper, robar... objetos o pertenencias de uno
Verbal	Insultar, burlarse abiertamente, poner motes...	Difundir rumores, hablar mal de uno...
Exclusión social	Excluir abiertamente, no dejar participar en una actividad o juego	Ignorar, hacer como si no existiera, ningunear...

1.1 Algunas consideraciones

Los estudios demuestran que el maltrato entre iguales es un fenómeno general que se produce en mayor o menor grado en todos los centros, con unas tendencias generales observables:

- Mayor participación de los chicos como agresores y como víctimas.
- Formas más usuales de abuso: directas en los chicos y indirectas en las chicas.
- Período de mayor incidencia entre los 11 y los 14 años, disminuyendo a partir de aquí.

En este sentido hay algunas cuestiones importantes que queremos remarcar:

Se ha hablado poco de la incidencia de estas conductas en edades tempranas, a pesar de que la detección precoz tiene una función importante en la prevención. A menudo se han contemplado referidas a los tramos de edad en que se hacen más evidentes y notorias. En nuestro país, el estudio del *Defensor del Pueblo* (1999) se centra en el tramo de edad comprendido entre los 12 y los 16 años, y el *Juventut i Seguretat a Catalunya* (2001) en los 12-18 años.

Los trabajos se han centrado especialmente en las agresiones directas más observables, a pesar de que se haya demostrado que la reiteración de las agresiones indirectas puede producir consecuencias altamente negativas en el desarrollo posterior de los niños. Estudios recientes han demostrado la necesidad de

prestar también atención a las formas de agresión indirecta, y en la importancia de su detección temprana. De alguna manera se pone de manifiesto que este tipo de agresión debe de tenerse en cuenta, y cuanto antes mejor.

A pesar de que la relación causal entre experiencias de victimización y la aparición de trastornos psicológicos es a veces difícil de establecer, es un hecho demostrado que las experiencias de maltrato inciden negativamente en la autoestima, generan ansiedad, depresión, miedos y sentimientos de aislamiento y de impopularidad que en casos extremos pueden llegar a tener consecuencias muy graves para el desarrollo personal y social. También se ha puesto de manifiesto que estas experiencias tienden a agravar problemas que ya existían anteriormente.

2 La victimización relacional

Las experiencias de aislamiento pueden ser tanto o más perjudiciales que las experiencias de maltrato físico y se dan en todas las edades. Este hecho, importante a lo largo de todo el proceso de desarrollo, lo es más en momentos críticos como pueden ser los primeros años de escuela, cuando se forman las bases de las relaciones sociales o en la adolescencia, cuando la aceptación por parte del grupo de iguales reviste una gran importancia para el desarrollo de la dimensión social de la persona.

En contraste con la agresión abierta que intenta perjudicar al otro a través del mal físico o de la amenaza, la agresión relacional lo ataca a través del daño a sus relaciones, utilizando la exclusión social o sembrando rumores como forma de venganza o de represalia.

Recientes estudios (Crick, Casas & Mosher, 1997) indican que la agresión abierta (pegar, insultar, amenazar...) es más característica de los niños, mientras que la relacional (excluir, no dejar participar en juegos, ignorar, hacer correr rumores...) es una conducta utilizada con más frecuencia por las niñas. También hacen observar que es una conducta frecuente en el parvulario, aunque presenta unos rasgos característicos que la diferencian de la que se da en otras edades más avanzadas.

Los párvulos que no han alcanzado aún algunas habilidades sociales manifiestan estas conductas de exclusión de una manera simple y directa, al contrario que los chicos y chicas mayores que han desarrollado unas estrategias más completas y sutiles y poseen un mayor dominio del lenguaje. De todos modos, aquello que tienen en común es **el uso de las relaciones con los iguales como vehículo de amenaza y de miedo.**

Además, los párvulos que son objeto de este tipo de agresión de manera frecuente pueden manifestar serias dificultades para el ajuste emocional posterior. Las experiencias de aislamiento son precursoras de otras experiencias de victimización directa. Este proceso de victimización seguramente se haría efectivo mediante una especie de profecía de autocumplimiento : los compañeros tenderían a interactuar negativamente con los iguales que son vistos como diferentes, desagradables o molestos y que son rechazados, cosa que les llevaría aún más a la marginación y a ser víctimas de agresiones más directas en edades posteriores (Alsaker, 1993).

Las conductas de exclusión son difíciles de observar en un contexto ordinario, a menudo no se diagnostican y pueden acabar cronificándose. En este sentido la detección es imprescindible. Hay que tener en cuenta el papel cada vez más importante de la etapa de educación infantil como instrumento de socialización: en las sociedades occidentales, la estructura familiar ha sufrido grandes cambios en los últimos decenios. Estos cambios estructurales (aislamiento de la familia nuclear, aumento de las familias monoparentales, acceso de la mujer al mundo laboral...), son fenómenos que implica cambios en la manera en que los niños se socializan, y en este sentido el sistema educativo desempeña un papel cada vez más importante. Actualmente la escuela es el marco donde se desarrolla la conducta social del niño.

Este hecho está vinculado al fenómeno creciente de la *hiperescolarización*. Cada vez los niños y las niñas se escolarizan a una edad más temprana (jardín de infancia, guardería...) y pasan más horas en la escuela (comedor, actividades extraescolares...). A diferencia de esta tendencia, en las generaciones anteriores estaban muchas veces con personas mayores de la familia extensa (padres, abuelos, tíos, hermanos mayores...) y no era hasta después que acudían a la escuela y convivían por primera vez con sus iguales. Actualmente, y cada vez más, niños y niñas pasan gran parte de su jornada con otros niños y niñas de su misma edad y en contacto con relativamente pocos adultos. Ante estos cambios es importante estudiar las consecuencias positivas y negativas de las diferentes formas de relación entre iguales para el desarrollo de las relaciones sociales, así como el papel de la escuela como fomentadora y inhibidora de conductas (Dorado y Jané 2002).

3 Cómo detectar la victimización relacional

3.1 Dificultades metodológicas

La agresión relacional aparece en el repertorio conductual de los niños y de las niñas en edades tempranas, y estas conductas pueden distinguirse fiablemente de conductas agresivas abiertas en los párvulos.

La medida de la victimización relacional, sobre todo en el parvulario, presenta unas dificultades metodológicas que es preciso tener en cuenta:

En primer lugar hace falta poder diferenciar entre victimización repetida y conflictos agresivos, de cariz más relacional y evolutivo, que en la práctica puede traducirse en una dificultad de discernir entre conflicto, incluso grave, y maltrato. En este punto es necesario tener presente el hecho de la repetición sistemática, que define las conductas de victimización.

En segundo lugar, hemos de tener en cuenta que el concepto de agresión y de maltrato entre iguales va cambiando con la edad (Ortega 2000). Los alumnos de menos edad no han adquirido aún las habilidades sociales necesarias, y parecen tener una concepción del maltrato más centrada en el contacto físico que en las agresiones verbales o indirectas.

La agresión indirecta depende de un cierto nivel de maduración cognitiva y este tipo de estrategia no se desarrolla completamente hasta los 8 años. Así, tal como hemos indicado anteriormente, la exclusión en el parvulario se manifiesta de una manera

más directa. Además, el desarrollo cognitivo de los niños hace que las valoraciones sobre las conductas de los demás estén mediatizadas por muchos factores, como el egocentrismo y la falta de regulación emocional, pero sobre todo por el *contagio social*.

Finalmente, una última dificultad metodológica para valorar la victimización relacional en el parvulario o en los cursos iniciales de la etapa de primaria, es la falta de habilidades en cuanto a la lectura y escritura de estos niños y niñas, que hacen que no podamos basarnos en informes o cuestionarios de "*lápiz y papel*", que han demostrado ser buenos instrumentos en etapas posteriores.

Con todo, los resultados de las investigaciones demuestran que es posible obtener informaciones válidas sobre este tipo de problemas haciendo entrevistas a los propios niños sobre las relaciones de agresividad entre iguales en su grupo (Alsaker, 1993). La misma autora pone en evidencia también que es muy importante no detenerse en la medida de la agresividad física y verbal. Las experiencias de aislamiento pueden ser tan perjudiciales para la salud psicosocial del niño como las experiencias de agresividad más directa.

3.2 Métodos más utilizados

Los métodos más utilizados son (1) la observación directa (2) los informes de los profesores (3) los informes de los propios niños y (4) las entrevistas individuales. Una combinación de todos ellos y la observación de las correlaciones parece ser la aproximación más adecuada.

3.2.1 Métodos observacionales

El patio de recreo representa el entorno ideal para observar las conductas agresivas espontáneas. Los datos confirman que es en el patio de recreo donde se producen la mayor parte de las conductas de *bullying* (Costabile et al. 1999), donde la vigilancia de los adultos es más permisiva y donde los niños interactúan más libremente.

El método observacional es el más ecológico, aunque requiere práctica por parte del observador para diferenciar según qué tipo de conductas y interacciones, y requiere una inversión importante de tiempo y de personal. También pueden existir ciertas dificultades en cuanto al registro de la conducta verbal.

De todos modos, la observación de la conducta prosocial de los alumnos, de la participación en el juego, de las conductas agresivas así como de las de alejamiento y de exclusión nos tendrían que proporcionar muchos datos sobre las interacciones que se producen.

3.2.2 Informes de maestros

Los maestros tienen un buen conocimiento de los niños y niñas, y son capaces de distinguir entre los diferentes tipos de conductas. Pasan mucho tiempo con ellos y tienen ocasión de observarlos en diferentes situaciones escolares. A veces, pero, sus observaciones están sujetas a determinados sesgos y debemos tenerlo en cuenta.

A pesar de esto, y a diferencia de otras etapas educativas, los/las maestros/as de parvulario están más habituados a observar la conducta de los alumnos, ya que la socialización representa un componente importante de esta etapa. En este sentido, la fiabilidad y la validez de los informes de los maestros de parvulario es considerable.

3.2.3 Informes de los niños y niñas

Los niños forman parte de la propia situación social a evaluar y pueden identificar y evaluar conductas que son importantes para ellos. La agresión relacional se manifiesta bajo la superficie de las relaciones observables en la escuela, oculta casi siempre para los adultos, pero bien conocida por el alumnado. Es por esto que los informes más fiables para medir estas conductas son los autoinformes y los informes que hacen los propios alumnos de sus compañeros bajo la forma de "nominación de iguales". Se trata de cuestionarios en los que los niños deben indicar el nombre de los compañeros que manifiestan unas características determinadas (pegan, molestan, lloran, están solos...).

Han de tener una formulación adecuada a la edad, y los que hacen referencia al parvulario suelen incluir una fotografía de cada niño de la clase. Hemos de asegurarnos de que los niños conocen todos los nombres de sus compañeros, antes de hacer las preguntas. Según el caso puede ser adecuado plantearlos individualmente como si de una entrevista se tratara.

3.2.4 Entrevistas individuales.

Finalmente, las entrevistas con el niño también pueden proporcionarnos mucha información. También es necesario que tengan una formulación adecuada a la edad, y que el entrevistador esté familiarizado con el niño. La misma entrevista puede comenzar identificando fotografías de compañeros de clase que molestan o intimidan a otros niños. Es mejor que sean estructuradas y sigan unas pautas. Entre otras cosas, se pregunta al niño sobre:

- El tipo de maltrato que se produce. Aquí es práctico utilizar dibujos que ilustren los diferentes tipos de conducta.
- El lugar donde "pasan" estas cosas.
- Las reacciones de la víctima y de los demás niños. Roles que suele adoptar cada uno en las situaciones de agresión y de victimización.
- Las intervenciones del maestro.
- La propia implicación y reacciones.

4 Intervención

4.1 La orientación

Ya se ha resaltado la importancia de la escuela como medio de interacción social y como fomentadora e inhibidora de conductas, así como la necesidad de la detección

y intervención temprana para evitar el desarrollo e instauración de procesos de victimización. Si en todas las etapas es prioritario centrar la intervención en la prevención, en la etapa de la educación infantil aún está más justificado.

En este sentido el principal objetivo de un programa de intervención en el parvulario sería dotar de recursos al profesorado de esta etapa, mediante sesiones de formación enfocadas básicamente hacia la prevención.

La sensibilización y la mejora del conocimiento del problema por parte del profesorado, así como el refuerzo de su capacidad para tratar los problemas de agresión y victimización serán los objetivos centrales alrededor de los cuales se articula cualquier propuesta de intervención.

4.2 El profesorado

En los últimos años parece que se empieza a asumir el papel importante de la vida afectiva no únicamente para el bienestar de los individuos sino como condición previa y necesaria para afrontar con éxito las tareas y las actividades escolares.

El profesorado juega un papel básico en la gestión de la convivencia. Además de las actividades propiamente curriculares tendría que tener siempre presente que constantemente se producen afectos y emociones que influyen en las relaciones de todos. No siempre se tiene la formación adecuada para afrontar con éxito este reto.

Algunos programas de formación del profesorado para la mejora de la convivencia (Alsaker i Valkanover, 2001) consisten en trabajar prácticamente con los propios profesores los problemas que se plantean y en llevar a cabo algunas medidas preventivas específicas.

El primer objetivo es la *sensibilización*. Se pide a los participantes que describan la situación en su clase respecto a las conductas de intimidación en general. Se discuten con detalle las conductas constitutivas de *bullying* así como los diferentes tipos de conducta agresiva, y la importancia del contacto entre los maestros y los padres.

Se dan pautas al profesorado para facilitar las tareas de observación, principalmente en el patio y en momentos en que la supervisión del adulto no es tan efectiva, que suelen ser donde se dan con más frecuencia estas conductas.

Posteriormente se comentan los informes de los profesores sobre su observación. Se ponen en común las observaciones, las propias reacciones durante los episodios conflictivos, y se discuten alternativas. Se trata de fijar límites y reglas sobre algunas conductas de los niños, que después se discutirán en clase, con todos los niños y niñas implicados. Se resalta también la importancia de conocer estas normas y de la cooperación de los padres.

Los profesores son los mejores conocedores de su grupo de alumnos, y por tanto, sólo se trata de proporcionar sugerencias sobre el tema. Factores como la organización y las características del centro, la personalidad de los maestros, el tipo de contacto que tienen con los niños, así como su creatividad, actúan recíprocamente para producir soluciones diferentes y adecuadas a cada contexto. Las reuniones y el hecho de discutir y reflexionar conjuntamente pueden ofrecer la

oportunidad de intercambiar experiencias y generar conocimiento sobre la actuación concreta en casos de intimidación. Al mismo tiempo, el hecho de discutir las en grupo también sirve como red de apoyo para el resto de actuaciones.

4.3 Los padres

Como parte del proceso y para implicar activamente a los padres, se organizan reuniones informativas y formativas sobre el tema. El propósito de estas reuniones es, en primer lugar, sensibilizarlos del problema para que conozcan mejor la conducta y las reacciones de sus hijos. Esto posibilitará un trabajo conjunto con el profesorado de cara a la intervención en problemas concretos. El hecho de realizar reuniones de padres puede mejorar la comunicación entre los propios padres, y entre el profesorado y los padres en situaciones difíciles. De este modo, se podrían discutir los posibles problemas antes que sucediera un episodio grave.

4.4 Normas de clase

A partir de las observaciones y de los cuestionarios que se hayan podido pasar para hacer un diagnóstico más ajustado de la situación, deberíamos elaborar conjuntamente con los niños y con la colaboración y el apoyo de los padres, un código de conducta para los niños y niñas, concretando unas normas para utilizar en clase.

Establecer normas y las correspondientes sanciones, siempre en sentido positivo. El *feedback* en la aplicación de reglas es muy efectivo. Es preciso comentarlas en clase con los niños y provocar su implicación, que opinen, hagan sugerencias, dibujos, etc. Se puede comentar el problema de informar sobre conductas no deseadas (por ejemplo, las conductas de exclusión, de hablar mal de otros), y de la necesidad de comentarlo entre todos, de pedir ayuda al maestro, de explicarlo en casa, etc.

En este punto puede ser útil deshacer algunos mitos y estereotipos respecto a estos comportamientos, así como la tendencia a excusar la conducta agresiva por los motivos que sea (problemas familiares, conflictos internos, tolerancia social...)

Ya que en las conductas de intimidación no todos juegan el mismo rol (agresor, víctima, reforzadores, espectadores...) también puede ser útil abordar el papel y la responsabilidad de cada uno en estas situaciones, por ejemplo la de los niños no implicados. (Salmivalli et al. 1996)

4.5 Organización y actividades de clase

La gestión democrática del aula, organizarla de forma cooperativa y utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo es la mejor manera de aprender maneras positivas de relación y de desarrollo social solidario.

Aplicar programas de convivencia a toda la escuela o de educación emocional, intercultural, valores, o civismo, el refuerzo de la empatía, el trabajo de habilidades sociales, las diferencias de género, las expectativas hacia los niños inmigrados y otros problemas, etc. ayudará a mejorar las relaciones sociales y la convivencia.

5 Conclusiones

Resulta muy importante estudiar las implicaciones positivas y negativas de las distintas formas de relación que se dan entre iguales en la escuela. Entre ellas, puede existir la victimización relacional, que se expresa en términos de aislamiento intencional o de rechazo.

Se ha demostrado que la agresión relacional se da ya en edades tempranas, y se ha asociado a problemas posteriores de ajuste psicosocial. Para la prevención es importante identificar estas conductas, hecho que comporta cierta dificultad. Björkqvist, Lagerspetz y Kaukiainen (1992) indican que *“la agresión indirecta es un tipo de conducta en la que el perpetrador intenta infligir dolor de tal forma que parezca que no tenía intención de causarlo”*. Según esta definición, es obvio que pueden existir algunas dificultades metodológicas para su detección. Para hacerlo de manera fiable es preciso emplear una aproximación multimodal (observaciones en el patio y en el aula, informes de maestros y alumnos, entrevistas individuales).

Dada la importancia que las relaciones entre iguales en el parvulario tienen para la adaptación posterior en la escuela primaria y para el desarrollo emocional y social del niño, se acentúa la importancia de la detección y prevención de las conductas intimidatorias. Los programas de intervención se dirigen a dotar de recursos al profesorado de esta etapa, a su sensibilización y mejor conocimiento del problema, mediante el entrenamiento en la observación naturalística, la transmisión de pautas y la reflexión sobre estas conductas. También se trata de conseguir la implicación y colaboración de los padres. Una reorientación de las normas, la organización y las actividades de clase basadas en el aprendizaje cooperativo y en la búsqueda de significado, pueden ser especialmente útiles para evitar la instauración de estas conductas.

Finalmente, queremos hacer notar que la escuela ha de ser además de un escenario de instrucción, un ámbito de convivencia y que la lucha contra la violencia escolar debe tener muy en cuenta los instrumentos de mejora de las relaciones que, actuando de forma preventiva en la mejora de la convivencia, acaben por evitar la violencia juvenil. Es decir, un contexto de salud y de desarrollo social (Ortega, 2001).

Cuidando las relaciones entre iguales se dignifica la convivencia y se consigue un avance en la mejora de la salud mental, que representa, en definitiva, un aumento de la calidad de vida para todos.

6 Bibliografía

Alsaker F., (1993) Isolement et maltraitance par les pairs dans les jardins d'enfants: comment mesurer ces phénomènes et quelles sont leurs conséquences ? *Enfance* 47 (3) 241-260

Alsaker F., Valkanover S., (2001) Early Diagnosis and Prevention of Victimization in Kindergarten . In Juvonen J., Graham S. *Peer Harassment in School* (pp 175-195) New York : Guilford

Björkqvist K., Lagerspetz K. & Kaukiainen A., (1992) Do girls manipulate and boys fight ? *Aggressive Behavior*, 18, 117-127

Collell, J., Escudé, C. (2002). La violència entre iguals a l'escola: El Bullying. *Àmbits de Psicopedagogia*, 4, pp 20-24.

Costabile A., (1999) An Observational Approach to Study Social and Aggressive Behavior of Children. TMR Network Project

Crick N., Casas J. & Ku, (1999) Relational and Physical Forms of Peer Victimization in Preschool *Developmental Psychology*, 35 (2), 376-385.

Crick N., Casas J. & Mosher M.,(1997) Relational and Overt Aggression in Preschool *Developmental Psychology*, 33 (4), 579-588.

Dorado, M., Jané, M.C. (2002) La conducta agresiva a l'escola infantil. *Suports*, 6 (1), 4-12.

Olweus, D., (1998) *Conductas de acoso y amenaza entre escolares* Madrid: Morata

Ortega R., Mora-Merchán J., (2000) *Violencia escolar mito o realidad* Sevilla: Mergablum

Podéis dirigir correspondencia sobre este artículo a Jordi Collell jcollell@pie.xtec.es o a Carme Escudé cescude@pie.xtec.es